CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023). **Radicado 2019-00450.**

A Despacho de la señora juez informándole que el proceso se encontraba suspendido hasta el 28 de mayo de 2023, sin que la parte demandada se haya pronunciado al respecto.

Sírvase Proveer.

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 807

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 163 del C.G.P, se **REANUDA** el proceso de oficio.

En consecuencia, se ordena fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y S.S. dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MONICA ARIAS JARAMILLO en contra de LEONARDO DE JESÚS BENITEZ MORA y SISTEMAS EDUCATIVOS PERSONALIZADOS SEP S.A.S. y, para tal efecto, se señala el día **DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No.073 de Julio 12 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA